

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de 2023, a la hora 12 y 18:

- 1 -

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sra. Presidenta** (Moreau).- Con la presencia de 130 señores diputados y señoras diputadas, queda abierta la sesión especial conforme el requerimiento efectuado en número reglamentario.

Invito al diputado nacional por el distrito electoral de San Juan, ingeniero José Luis Gioja, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado ingeniero José Luis Gioja procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

- 2 -

## HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. Presidenta** (Moreau).- Invito a los señores legisladores, a las señoras legisladoras y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie, los señores diputados, las señoras diputadas y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

- 3 -

## CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

**Sra. Presidenta** (Moreau).- Por Secretaría se dará lectura de la resolución dictada por la Presidencia mediante la que se convoca a sesión especial para el día de la fecha.

**Sr. Secretario** (Cergnul).- Dice así:

"Buenos Aires, 30 de octubre de 2023.

"Visto la presentación efectuada por el diputado Germán Pedro Martínez y otras diputadas y diputados, por la que se solicita la realización de una Sesión Especial para el día jueves 2 de noviembre de 2023 las 12 horas, a fin de considerar las renunciaciones presentadas por los señores diputados y las señoras diputadas y jura de los reemplazos, y considerando los artículos 35 y 36 del Reglamento de la Honorable Cámara, la presidenta de la Honorable Cámara de la Nación resuelve:

"Artículo 1°.- Citar a las diputadas y a los diputados para el día jueves 2 de noviembre de 2023 a las 12 horas, a fin de considerar la aceptación de renunciaciones presentadas por los señores diputados y las señoras diputadas y jura de los reemplazos.

El artículo 2° es de forma".

- 4 -

## RENUNCIAS

**Sra. Presidenta** (Moreau).- La Presidencia informa que obran en Secretaría las renunciaciones presentadas por el secretario de Coordinación Operativa, José Manuel Cano, la señora diputada Rossana Chahla, y el señor diputado Mario Leito -a quien saludo y despedimos hoy porque se va a Tucumán a cumplir nuevas funciones-, a partir del 27 de octubre del corriente año, y por el señor diputado Claudio Poggi, a partir del 1° de noviembre del corriente año.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Moreau).- Quedan aceptadas las mismas.

TEXTO DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS

## JURAMENTO E INCORPORACIÓN

**Sra. Presidenta** (Moreau).- Obra en Secretaría la documentación correspondiente en que se determina quienes ocuparán las vacantes producidas por las renunciaciones de Rossana Chahla y Mario Leito, del distrito de Tucumán, y de Claudio Poggi, del distrito de San Luis.

Invito a las diputadas electas por el distrito de Tucumán, Elia Marina Fernández y Marina Marcela Herrera a prestar juramento.

Se invita a la Honorable Cámara, a las señoras y señores diputados, y al público presente a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, las señoras diputadas doña Elia Marina Fernández y doña María Marcela Herrera juran por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

**Sra. Fernández.-** ¡Sí, juro!

**Sra. Herrera.-** ¡Sí, juro!

**Sra. Presidenta** (Moreau).- Pueden tomar asiento en sus bancas. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Invito al señor diputado electo por el distrito de San Luis, don Alberto Gustavo Arancibia Rodríguez, a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por la señora presidenta el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado don Alberto Gustavo Arancibia Rodríguez jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se

incorpora a la Honorable  
Cámara. (*Aplausos en las bancas  
y en las galerías.*)

- Al requerírsele el juramento:

**Sr. Arancibia Rodríguez.**- ¡Sí, juro!

**Sra. Presidenta** (Moreau).- Habiéndose cumplido su objeto,  
queda levantada la sesión.

- Es la hora 12 y 27.